

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD "INDEPORTES BOYACÁ"	FORMATO	
		RESOLUCION	
PROCESO: APOYO JURIDICO		CÓDIGO: FR- APJ-14	VERSIÓN: 6
		FECHA: 22/01/2021	Página 1 de 4

RESOLUCION Nro. 016

15-02-2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA NRO. SAMC-001-2023"

EL GERENTE DE INDEPORTES BOYACÁ

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las contempladas en N° 016 del 16 de agosto de 1996, y

CONSIDERANDO

Que los objetivos institucionales del Instituto de Departamental de Deporte de Boyacá INDEPORTES BOYACÁ consisten en: (I) Desarrollar tecnológicamente y de manera integral la institución para lograr una entidad más eficiente; (ii) Dotar al instituto de una estructura organizacional ágil, dinámica, centrada en procesos, y con un sistema de informe que facilite el logro de sus objetivos. (iii) Crear una cultura de servicio al cliente que garantice el seguimiento de su satisfacción. (iv) Mantener un sistema administrativo, que base sus decisiones en índices de gestión; y (v) Garantizar un talento humano con claro sentido de pertenencia a la institución, comprometido con el logro de los objetivos.


Que la Constitución Política prevé en el artículo 2° como fines del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; para el cumplimiento de estos deberes, las entidades del Estado poseen activos y responsabilidades frente a terceros.

Que INDEPORTES BOYACÁ cuenta con bienes inmuebles donde funcionan las diferentes dependencias y procesos del Instituto Departamental, los cuales requieren del servicio integral de aseo, limpieza e higienización, proporcionando a funcionarios, contratistas y visitantes un óptimo ambiente de trabajo y brindando un entorno cómodo, salubre y agradable, contribuyendo a que éstos bienes permanezcan en buenas condiciones de conservación y mantenimiento; así mismo se requiere el apoyo en las actividades de cafetería (elaboración y distribución de tinto y aromática). Lo anterior en cumplimiento de las normas de Salud Ocupacional y de Medio Ambiente.

Que el Instituto Departamental del Deporte de Boyacá -Indeportes Boyacá-, requiere de personal para cubrir el servicio de aseo y apoyo a la cafetería dentro de las instalaciones en donde el Instituto desarrolla gran parte de sus funciones misionales, es decir la Casa del Deporte (Sede Administrativa), el Estadio La Independencia, el Coliseo, Gimnasio, la Piscina Semi olímpica y Centro Médico, todos ubicados en la Villa Olímpica. Así como el aseo de los alrededores de estas, con el fin de conservación y mantenimiento de estos, para que permanezcan en excelentes condiciones de higiene u desinfección, permitiendo un óptimo ambiente de trabajo, brindando un entorno cómodo, salubre y agradable para los empleados, contratistas y visitantes, por lo tanto, es necesario que la Entidad convoque a un proceso de contratación pública para contratar con empresas especializadas en la prestación estos servicios.

Que el Director Administrativo y Financiero de INDEPORTES BOYACÁ presentó estudio previo cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACÁ – INDEPORTES BOYACÁ, LAS DIFERENTES SEDES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS UBICADOS EN LA VILLA OLÍMPICA DE LA CIUDAD DE TUNJA".

Que el estudio previo y el proyecto de pliego de condiciones fueron publicados el 26 de enero de 2023 en el Portal web de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente SECOP II para consulta y observaciones de los interesados.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD "INDEPORTES BOYACÁ"	FORMATO	
		RESOLUCION	
PROCESO: APOYO JURIDICO	CÓDIGO: FR- APJ-14	VERSIÓN: 6	
	FECHA: 22/01/2021	Página 2 de 4	

Que dentro del traslado del proyecto del pliego de condiciones se allegaron observaciones las cuales fueron contestadas por el Comité de Compras y Adquisiciones de la entidad, tal y como consta en la respectiva publicación en el Portal web de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente SECOP II.

Que existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 2023000057 con afectación de los rubros presupuestales Nro. 2.1.2.02.02.008.01 001 y 2.3.2.02.02.005.02 003 de fecha 07 de febrero de 2023, por un valor de \$117,247,800.00, para atender la presente contratación.

Que el siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023) se expidió la resolución Nro. 012 por medio de la cual se apertura el proceso de selección SAMC-001-2023, resolución que fue revocada el día quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023) por medio de la resolución No. 015 del 15 de febrero de 2023, por las consideraciones allí expuestas.

Que se convoca a las veedurías ciudadanas para ejercer el control social al presente proceso.

Que los documentos del proceso pueden ser consultados en el Portal web de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente SECOP II.

Que, en mérito de lo expuesto,

I. RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO: Aperturar la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-001-2023 cuyo objeto "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACÁ – INDEPORTES BOYACÁ, LAS DIFERENTES SEDES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS UBICADOS EN LA VILLA OLÍMPICA DE LA CIUDAD DE TUNJA".

ARTICULO SEGUNDO: Podrán participar empresas que esten legalmente autorizadas para funcionar en el país, que cuyo objeto social contemple las actividades objeto del presente proceso, que estén en capacidad de cumplir el objeto contractual y que cumplan con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo.

ARTICULO TERCERO: La selección para la escogencia del contratista se efectuará por la modalidad de contratación denominada SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.


ARTÍCULO CUARTO: Se tendrá como cronograma el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Convocatoria Pública	26 de enero de 2023	Indeportes Boyacá, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Publicación estudios previos y del proyecto de pliego de condiciones	Desde el día 26 de enero al 01 de febrero de 2023	Indeportes Boyacá, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones y solicitud para limitar el proceso a Mipymes	Desde el día 26 de enero al 01 de febrero de 2023	Indeportes Boyacá, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD "INDEPORTES BOYACÁ"	FORMATO	
		RESOLUCION	
PROCESO: APOYO JURIDICO	CÓDIGO: FR- APJ-14	VERSIÓN: 6	
	FECHA: 22/01/2021	Página 3 de 4	

Contestación de la entidad a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones y solicitudes de limitación a Mipymes.	Hasta el día 07 de febrero de 2023	Indeportes Boyacá, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Acto de apertura del proceso y publicación del pliego de condiciones definitivos	El día 15 de febrero de 2023	Indeportes Boyacá, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Plazo para manifestación de interés	16 de febrero de 2023, a las 5:00 p.m	Indeportes Boyacá, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Consolidación y sorteo Manifestación de Interés	16 de febrero de 2023, a las 5:30 p.m	Indeportes Boyacá, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Plazo para presentar observaciones al pliego condiciones definitivos	Desde la apertura hasta el 16 de febrero de 2023, a las 3:00 p.m	Indeportes Boyacá, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Respuestas a las observaciones al pliego condiciones definitivos	16 de febrero de 2023, a las 6:00 p.m	Indeportes Boyacá, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Plazo máximo para expedir adendas	Hasta el 16 de febrero de 2023	Indeportes Boyacá, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Lugar y fecha límite para presentar ofertas y cierre del proceso	El día 17 de febrero de 2023 a las 2:00 p.m.	Indeportes Boyacá, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Evaluación de requisitos habilitantes y de calificación	20 de febrero de 2023	Indeportes Boyacá, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Publicación del informe (evaluación) verificación de requisitos habilitantes y de calificación	Del 21 al 23 de febrero de 2023	Indeportes Boyacá, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Plazo para entregar documentos faltantes subsanables y traslado para presentación de observaciones a la evaluación	Del 21 al 23 de febrero de 2023	Indeportes Boyacá, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Adjudicación y/o desierto del proceso	El día 24 de febrero de 2023	Indeportes Boyacá, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Suscripción del contrato y legalización del mismo	Dentro de los (3) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación	Indeportes Boyacá, https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii

ARTICULO QUINTO: LUGAR DE CONSULTA: SECOP II: Sistema Electrónico para la Contratación Publica en <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii>

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD "INDEPORTES BOYACÁ"	FORMATO	
		RESOLUCION	
PROCESO: APOYO JURIDICO	CÓDIGO: FR- APJ-14	VERSIÓN: 6	
	FECHA: 22/01/2021	Página 4 de 4	

ARTICULO SEXTO: Convocatoria para las veedurías ciudadanas: Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, podrán desarrollar su actividad durante este proceso, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias, caso en el cual se les suministrara toda la información y documentación pertinente que solicite.

ARTICULO SEPTIMO: El presupuesto estimado para la contratación que pretende celebrarse a través de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA Nro. SAMC-001-2023, se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	No del CDP	FECHA	CONCEPTO	VALOR	VALOR TOTAL
2.1.2.02.02.008.01 001	20230000 57	07/02/202 3	gastos asociados FUENTE: FUNCIONAMIENTO	\$5,000,000.00	\$117,247,800,0 0
2.3.2.02.02.005.02 003			Mantenimiento, adecuación y protección de escenarios deportivos que conforman la villa olímpica FUENTE: FONDEBOY - ORD. 056/2018	\$112,247,800. 00	

ARTICULO OCTAVO: Las condiciones para participar están descritas en el pliego de condiciones definitivo, al igual que las características técnicas del objeto del contrato

ARTICULO NOVENO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja a los

15-02-2023

016

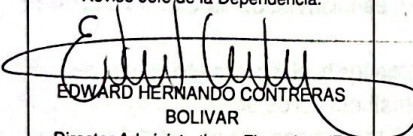
LUIS ALBERTO NEIRA SANCHEZ
Gerente


LUIS ALBERTO NEIRA SANCHEZ
Gerente General

Revisó Jefe de la Dependencia:

Revisión Jurídica

Elaboró:


EDWARD HERNANDO CONTRERAS BOLIVAR
Director Administrativo y Financiero (E)


ANDREA MEDINA CASAS
Asesor Jurídico


FRANCY TATIANA CASTELLANOS SIERRA
Abogada Contratista Oficina Jurídica